



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 7

Res. 85

Exp.3/689/2020

09 MAR. 2020

Montevideo,

VISTO: La nota de fecha 18 de febrero de 2020, remitida por la Presidencia de la Asociación de Profesores filial de Tesol Internacional, URUTESOL

CONSIDERANDO: I) Que por la misma, eleva solicitud a fin de que se declare de interés por parte de este Consejo, la **Convención Bienal - Uruguayan Teacher of English to Speakers of Other Languages**, la cual tendrá lugar los días 12 y 13 de junio del presente año, en la Escuela y Liceo Elbio Fernández, departamento de Montevideo;

II) que la mencionada convención se desarrollará en la dinámica de plenarios, talleres y sesiones simultáneas que abrirán las puertas a Docentes de todos los sectores, para que presenten sus experiencias y conocimientos y contará con la presencia de importantes conferencistas de reconocimiento internacional, además de estar acompañados por autoridades de TESOL Internacional;

III) que a fs. 2 la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras informa que entiende de alto interés académico y de desarrollo profesional la Convención a desarrollarse.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Declarar de interés educativo la **Convención Bienal - Uruguayan Teacher of English to Speakers of Other Languages**, organizada por la Asociación de Profesores filial de Tesol Internacional, URUTESOL, que tendrá lugar los días 12 y 13 de junio del presente año, en la Escuela y Liceo Elbio Fernández, departamento de Montevideo.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas quien deberá notificar a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras y a los peticionantes.

Cumplido, archívese

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria